

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NEVOX FARMA SAS
Nit: 900154341 2, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01710181
Fecha de matrícula: 6 de junio de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 49 N 91-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@nevoxfarma.com
Teléfono comercial 1: 3102552791
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 49 N 91-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@nevoxfarma.com
Teléfono para notificación 1: 3102552791
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 30 de mayo de 2007, inscrita el 6 de junio de 2007 bajo el número 01136214 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada NOVEX FARMA S A.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0001996 de Notaría 19 De Bogotá D.C. del 19 de mayo de 2008, inscrita el 22 de mayo de 2008 bajo el número 01215810 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: NOVEX FARMA S A por el de: NEVOX FARMA S A.

Que por Escritura Pública no. 1669 de Notaría 27 De Bogotá D.C. del 23 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260254 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: NEVOX FARMA S A por el de: NEVOX FARMA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 1669 de la Notaría 27 de Bogotá D.C., del 18 de septiembre de 2017, inscrita el 02260254 bajo el número 02260254 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEVOX FARMA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el país y/o en el extranjero: A) La fabricación por cuenta propia o de terceros de productos farmacéuticos para uso humano o veterinario, cosméticos, productos químicos, productos naturales B) La importación, la compraventa, la exportación, la comercialización y la distribución de productos farmacéuticos para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31**

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

uso humano o veterinario, cosméticos, equipos médicos, quirúrgicos, de laboratorio/instrumental médico, material descartable, reactivos, equipos y productos para bancos de sangre, y todo tipo de sistema médico quirúrgico, sean mecánicos o eléctricos, de todo tipo de: artículos, productos o artefactos, materias primas o, elaboradas que tengan o no que ver con el ramo y la explotación de dichas actividades. C) La importación de bienes o insumos, bien sea para abastecer el mercado interno o para la fabricación de productos exportables; D) La transformación de materias primas en productos terminados en sus plantas de producción o mediante la contratación de maquila con terceros incluyendo sus envases y empaques; pudiendo ser estos últimos fabricados por la misma comercializadora con materias primas nacionales e importadas. E) La prestación de servicios de administración comercial y F) La asesoría en el manejo y dirección de empresas y en los campos, administrativo, económico y financiero. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, celebrar contratos de asociación con personas jurídicas o naturales; nacionales o extranjeras adquirir acciones, participaciones o derechos en compañías existentes; promover la constitución de nuevas compañías y participar en el contrato constitutivo; actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas y ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras la representación de empresas nacionales y extranjeras cuyas actividades sean afines con la que ella desarrolla para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir materias primas y otros insumos construir edificios para el montaje de sus plantas, bodegas y oficinas, adquirir equipo de transporte, organizar los establecimientos de comercio necesarios para la venta de sus productos celebrar contratos de agencia, distribución o concesión, suministro y consignación, formar arle de otras sociedades cuyo objeto sea similar, conexo o complementario, celebrar créditos con bancos o cualquier entidad financiera celebrar convenios de colaboración técnica, financiera, económica o administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas, comprar bienes muebles o inmuebles a sus actividades o tomar en arrendamiento, realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento, ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos representativos de derechos, invertir sus efectos de tesorería en depósitos, bonos, cédulas y otros títulos que emitan entidades privadas o públicas. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente se entiende incluidos en el objeto social los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos directamente relacionados con el mismo así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia o actividad de la compañía. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. De igual manera podrá la sociedad nombrar apoderados generales o especiales en el país o en el exterior para los negocios que interesen a la compañía y otorgar los poderes que el representante legal considere convenientes o necesarios para la buena marcha de la empresa, la defensa de sus intereses y el éxito de los negocios sociales la sociedad podrá concurrir a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas, o partes de interés social en empresas o sociedades de la misma índole o cuya explotación se relacione con el objeto social de la sociedad y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a la misma actividad o que sirvan a la realización de su propio objeto social o hacer fusiones con empresas o sociedades de objeto social similar o conexas.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$1,500,000,000.00
No. de acciones	:	1,500,000.00
Valor nominal	:	\$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor	:	\$1,500,000,000.00
No. de acciones	:	1,500,000.00
Valor nominal	:	\$1,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$1,500,000,000.00
No. de acciones	:	1,500,000.00
Valor nominal	:	\$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un Gerente quien será el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal, quien podrá ser o no miembro de la asamblea general de accionistas, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas que podrá ser o no miembro por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien(es) no tendrá(n) restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y coma tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos, a las disposiciones legales y a las instrucciones de la asamblea general de accionistas. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuándo lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordene los estatutos. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Escritura Pública no. 1669 de Notaría 27 De Bogotá D.C. del 23 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260254 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Ossa Orozco Miguel Hernando	C.C. 000000019454651
SUPLENTE DEL GERENTE	
Posada Rodriguez Gloria Adriana	C.C. 000000052018741

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 29 de Asamblea de Accionistas del 30 de septiembre de 2019, inscrita el 27 de noviembre de 2019 bajo el número 02527718 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
Bohada Poveda Sandra Emilsen	C.C. 000000052871481

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001996	2008/05/19	Notaría 19	2008/05/22	01215810
0001449	2008/10/16	Notaría 77	2008/10/30	01253031
0000001	2008/10/30	Revisor Fiscal	2008/11/07	01254319
11646	2010/11/09	Notaría 29	2010/11/16	01428924
1669	2017/08/23	Notaría 27	2017/09/18	02260254

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	2100
Actividad secundaria Código CIIU:	4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 25.838.650.076

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2009. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 12:36:31

Recibo No. AA26485341

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26485341F3EEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO